

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL TURBACO BOLIVAR, junio (30) de 2022

EXPEDIENTE: 2018-382
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPROPIETARIOS CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE GUADALUPE
DEMANDADO: EDILBERTO LORE AGAMAEZ

Señora Juez:

Informo a usted que el presente proceso, se encuentra para impartir aprobación al avalúo catastral. Al Despacho para proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL TURBACO BOLIVAR, junio treinta (30) de dos mil veintidós (2022). -

Visto el informe secretarial que antecede y conforme a los artículos 444 numeral 4 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE:

Aprobar el avalúo presentado por no haber sido objetado.

AVALÚO CATASTRAL DEL INMUEBLE LA SUMA DE.....	\$31.827. 000.00
INCREMENTADO EN UN 50%	\$15.913. 500.00
TOTAL.....	\$47.740. 500.00
Téngase como avalúo del inmueble la suma de.....	\$47.740. 500.00

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,


MABEL VERBEL VERGARA

Sandra

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. **29** de fecha **06** de **JULIO** de 2022.
Paola Patricia Pacheco Acosta
Secretaria.